



UNIVERSIDAD NACIONAL DE
EDUCACIÓN A DISTANCIA

REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE ESCUELA



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

C/ Juan del Rosal 16
28040 MADRID

1

ASISTENCIA

Director:

ARANDA ALMANSA, Joaquín

Subdirectores:

ESTÍVARIZ LÓPEZ, José Félix
GÓMEZ PALOMO, Sebastián Rubén
MARTÍNEZ TOMÁS, Rafael

Secretario:

BACHILLER MAYORAL, Margarita

Directores de Departamento

CARPIO IBÁÑEZ, José
DORMIDO BENCOMO, Sebastián
VERDEJO MAILLO, M^a Felisa
MIRA MIRA, José
RODRÍGUEZ MARÍN, Luis
VÉLEZ IBARROLA, Ricardo

Catedráticos Universidad y E.U.:

DELGADO PINEDA, Miguel

Titulares de Universidad y E.U.:

ÁLVAREZ SÁNCHEZ, José Ramón
CANTO DÍEZ, M^a Antonia
GRAU FERNÁNDEZ, Luis
BARROS BLANCO, Beatriz
JIMÉNEZ GONZÁLEZ, José
FERNÁNDEZ VINDEL, José Luis
LÓPEZ RODRÍGUEZ, Victoriano
MANJARRÉS RIESCO, Ángeles
SÁNCHEZ MORENO, José
VELEZ IBARROLA, Ricardo

Profesores Asociados:

MAYORGA TOLEDANO, José Ignacio

Ayudantes U. y E.U., y Becarios:

LÓPEZ OSTENERO, Fernando

En el día de hoy, 17 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas y en la sala 1.26 de la Facultad de Psicología de la UNED, tiene lugar la reunión de la Comisión Permanente de la Junta de Escuela de Ingeniería Informática con los asistentes que se relacionan al margen. Excusan su no asistencia los profesores D. Francisco Javier Díez Vegas, D. Jesús González Boticario y D. José Antonio Cerrada Somolinos. Acude en representación del Prof. D. José Antonio Cerrada Somolinos el Prof. Rubén Heradio Gil. También excusa su ausencia la secretaria D^a. Manuela Sánchez Moriana.

Como invitada, asiste la Profesora D^a. Raquel Dormido Canto.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Se somete a aprobación el acta correspondiente al 18 de junio de 2004.

Se recogen dos modificaciones al acta:

En primer lugar, el profesor José Carpio solicita que sea incluido el certificado relativo a las modificaciones del punto 3 del acta de la Junta de Escuela con fecha 30 de octubre de 2003, con el fin de dar a conocer a los miembros de la Junta su contenido. Por ello se decide incluir dicho certificado en el acta de la Junta de Escuela con fecha 18 de junio de 2004.

En segundo lugar, la profesora Felisa Verdejo indica que en el acta anterior faltan dos cursos. Dichos cursos serán incluidos en el acta.

Personal Adm. y Serv.:

HERNÁNDEZ BURÓN, Isabel

Se somete a aprobación el acta y queda aprobada por unanimidad, con las modificaciones reflejadas más arriba.

Representantes Prof. Tutores:

TABOADA IGLESIAS, María Jesús
VELASCO GONZÁLEZ, Francisco Jesús

Representantes Alumnos:

DÍAZ MORÁN, Ana
TURUGUET LÓPEZ, José Luis

2. Informe del Director

Se da la bienvenida a la profesora Margarita Bachiller Mayoral como secretaria de la Escuela en sustitución de la profesora Raquel Dormido Canto y se agradece a Raquel el trabajo desempeñado.

Se informa sobre los siguientes puntos:

- La creación a finales de septiembre del Departamento de Ingeniería del Software y Sistemas Informáticos dentro de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática cuyo director es el profesor José Antonio Cerrada Somolinos y secretario el profesor Rubén Heradio Gil.
- La necesidad de realizar elecciones a Junta de Escuela.
 - Se ha elaborado el calendario de acuerdo a las directrices de Secretaría General siguiendo los estatutos actuales. Este calendario se publicará en el BICI el próximo lunes 22 de noviembre de 2004.
 - Se informa de la necesidad de elegir a los miembros de la Junta Electoral que en virtud del artículo 8 del Reglamento Electoral General de la Universidad Nacional de Educación a Distancia se realizará un sorteo entre los censados en acto público el día 19 de noviembre a las 10:00 h. en la secretaría de la Escuela.
- En cuanto a temas relacionados con la UNED se han liberado los 13.000.000 euros pero no quedan consolidados en los presupuestos es decir será un pago único que se dará este año.
- Están listos los reales decretos de postgrado y grado.
- El libro blanco está disponible para su consulta. Se recuerda que el profesor José Félix Estívariz envió un informe sobre el libro blanco de la titulación de informática además de existir un foro ubicado en el servidor de la Escuela.
- La UTEVI va a enviar los cuestionarios elaborados por los subcomités para la evaluación de la titulación.

- Por motivos económicos es necesario que cada departamento reduzca un 15 % de las suscripciones de las revistas de la biblioteca debido a que ha aumentado el precio de algunas de ellas además de que la biblioteca tiene que asumir el coste adicional de pertenecer al consorcio madroño. Por ello se enviará a cada departamento las revistas susceptibles de ser eliminadas.
- Se agradece la labor realizada en el tema de convalidaciones y se solicita que se atiendan todos los recursos hasta su finalización con el fin de no dejar ningún caso abierto.
- Existen cinco servidores de los cuales uno está dedicado a las prácticas que se imparten en las distintas asignaturas de la Escuela.

Acabado el informe del director:

Se comienza debatiendo sobre el tema de la elaboración del libro blanco:

El profesor José Mira pone de manifiesto su total indefensión y molestia por la gestión de la Escuela dado que durante la elaboración del libro blanco no se ha consultado a los profesores. En concreto, piensa que el contenido del libro blanco no representa al área de Inteligencia Artificial.

El profesor José Félix Estívarez aclara que durante la elaboración del libro blanco se intentó siempre eludir las áreas de conocimiento y no se habló de ningún descriptor de los oficiales. A partir de lo que debería ser una titulación de grado en informática el objetivo planteado en la elaboración del libro blanco era definir una distribución de materias que convergiera con las directrices de Bolonia.

La profesora Felisa Verdejo subraya la necesidad de haber discutido previamente, y añade que debería haber una comisión académica encargada de estos temas.

El profesor José Mira pregunta *si se han defendido los intereses de la Escuela en las distintas reuniones.*

El profesor José Félix Estívarez indica que durante todo el proceso de elaboración del libro blanco, esta Junta ha eludido la definición de los objetivos de la titulación lo que hace difícil su defensa durante las distintas reuniones y subraya la idea de que el libro blanco no es constituyente, simplemente es un estudio con una posible valoración.

El profesor Sebastián Dormido añade que el libro blanco tiene carácter consultivo y su valor está en que ha sido elaborado por un grupo de expertos pero los planes de estudios se propondrán y aprobarán después.

La profesora Ángeles Manjarres distribuye un manifiesto relativo a la educación de ingenieros para debatir en los departamentos.

Finalmente el profesor José Carpio recuerda que hace año y medio se convocó a la Junta con carácter extraordinario dónde se crearon dos comisiones, una de doctorado y otra académica, pero no han llegado a reunirse.

Seguidamente se debate sobre la reducción de presupuestos de los departamentos.

El profesor José Carpio se queja de que la reducción de gastos solicitada es a costa de los departamentos y pregunta al director que dijo el Vicerrector de investigación sobre esta reducción.

El profesor Rafael Martínez responde que él fue la persona que asistió a tal reunión. En ella, a modo informativo, se manifestó la necesidad de reducir el gasto de los departamentos y si fuera necesario se reduciría en el Vicerrectorado. No obstante, en dicha reunión el profesor Rafael Martínez mostró su disconformidad a la reducción de gastos de los departamentos. Además añade que la reducción de gastos actualmente solicitada es relativa a las revistas de la biblioteca.

El director agradece a José Carpio sus preguntas pero le recuerda que manifieste estas preguntas en la Escuela de Ingenieros Industriales ya que allí le informaran desde la opinión de su Escuela y de esta forma se tendrá la fuerza de dos Escuelas.

El profesor José Mira comenta que se debería tener en cuenta lo que gasta cada departamento en revistas de manera que el gasto de los departamentos sea semejante y se obligue a reducir los gastos a aquellos que más elevado lo tengan. Debería existir una homogeneidad entre departamentos.

La profesora Felisa Verdejo pide la realización de un estudio de las revistas que hay en la biblioteca, cuales cubren las áreas de los distintos departamentos, cuales están repetidas, cuales ya están accesibles en el consorcio madroño y se siga una política de qué revistas han de comprarse prevaleciendo siempre el acceso electrónico. Añade que todos estos temas deberían discutirse en la comisión de investigación de esta Escuela y que el Director como representante defienda más tarde.

El profesor Sebastián Dormido añade que en temas de investigación no debería de acudir al Vicerrectorado para conseguir dinero sino que hay que buscar el dinero fuera. El dinero de la universidad debería ayudar a grupos que empiezan pero no a los grupos contrastados, sin embargo, reclama que el dinero que llega a la universidad de un proyecto debería destinarlo, con prioridad absoluta, a pagar lo que hace el grupo investigador y aunque el profesor José Carpio añade que es una universidad pública y no debería ser exactamente así, el profesor Sebastián Dormido insiste en la necesidad de buscar fondos externos.

3. Créditos complementarios

El director informa de que existe un problema con el número de créditos de algunos alumnos procedentes de otras Escuelas, que han hecho un primer ciclo con sólo dos cursos (dependiendo de la universidad de procedencia entre 140 y 170 créditos) y terminan el segundo ciclo en nuestra Escuela lo que supone 128 créditos más. La ley dice que para dar un título de licenciado o ingeniero, se necesita hacer un mínimo de 300 créditos y estos alumnos no llegan a tener esa cantidad de créditos. La comisión de convalidaciones de esta Escuela propuso al Vicerrector de Ordenación Académica en el anterior Consejo de Gobierno para analizar su legalidad completar estos créditos cursando asignaturas obligatorias del primer ciclo que no hayan sido cursadas en la universidad de origen y que no tengan contenidos comunes con ninguna de las cursadas anteriormente.

El director aclara tras un breve debate, que primero tras verificar desde el Vicerrectorado de ordenación Académica la viabilidad de la propuesta y de someterla a aprobación en esta

Junta de Escuela, queda por definir correctamente el procedimiento ha seguir.

Se somete a aprobación esta propuesta y queda aprobada por unanimidad.

4. Presupuestos.

El director manifiesta la necesidad de aprobar los presupuestos cuya fotocopia es presentada a la Junta por la administradora. El director comenta que aunque la experimentalidad aparece en dichos presupuesto hay que descontarlo ya que va directamente a los departamentos.

El profesor Sebastián Dormido realiza un ruego para ver si es posible evitar la estimación del presupuesto exigida a los departamentos. La administradora comenta que se hace así para evitar la estimación de toda la Universidad.

La profesora Felisa Verdejo reclama que se pregunte si la experimentalidad incluye a las asignaturas y a los alumnos de otras facultades o escuelas o solamente las asignaturas y los alumnos de la Escuela de Informática.

A continuación, antes de aprobar los presupuestos se abre un debate respecto a la necesidad de la Escuela de disponer de personal cualificado para administrar los servidores.

La profesora Felisa Verdejo comenta el déficit existente en la Escuela en cuanto a personal de servicios (Tif o administradores) y sugiere la posibilidad de contratar a personas encargadas del mantenimiento informático con el remanente de la Escuela como solución rápida al problema de administración de servidores hasta que, si es posible, nos asignen un técnico cualificado desde el CSI. Además recuerda que el Vicerrector va a decir que no es razonable que un gasto fijo como el mantenimiento de servidores este presupuestado en investigación y que por tanto deben de tratarse directamente a nivel de las Facultades o Escuelas. Por todo ello la profesora Felisa Verdejo pide que dado que es un servicio imprescindible y la Escuela tiene remanente, se debería de tener en cuenta en dicho remanente del presupuesto. El director aclara que si se llegara a un acuerdo con una empresa es posible según el artículo 22 modificar el presupuesto sin pasar por Junta de Gobierno.

El profesor Miguel Delgado comenta que de la misma manera que la biblioteca o el IUED tiene adscritos técnicos del CSI, la solución estaría en solicitar al Vicerrectorado un técnico para la Escuela. La profesora Felisa Verdejo añade que dicha solución es a largo plazo por lo que, mientras tanto, sería necesario aplicar la propuesta de contratar ese servicio a una empresa utilizando el remanente.

Tras el debate, la Junta Electoral está de acuerdo en disponer de personal cualificado para la administración de los servidores de la Escuela por ello se considera imprescindible realizar un estudio. Se decide que el equipo directivo asuma el estudio de la solución y una primera propuesta sea enviada a los directores de departamento.

El director somete a aprobación el presupuesto con la condición de que si la solución al problema planteado supusiera la modificación de dicho presupuesto se volvería a tratar en la Junta de Escuela. Se somete a aprobación los presupuestos y se producen tres abstenciones.

5. Normas relativas al Proyecto Fin de Carrera para los premios extraordinarios fin de carrera.

El director informa de la posibilidad de que un alumno reciba el premio extraordinario fin de carrera dependiendo de las calificaciones obtenidas y del proyecto fin de carrera que en la Ingeniería Informática tiene carácter obligatorio y se le asignan seis créditos. La cuestión que se plantea es cómo valorar las asignaturas y el proyecto a la hora de otorgar dicho premio. Existe por un lado, la posibilidad de otorgar al proyecto fin de carrera el 25% del peso y por otro darle el peso correspondiente a los seis créditos que tiene asignado en el plan de estudios.

Se votan las dos alternativas resultando 3 votos a favor de darle el 25% del peso, 13 votos a favor de darle el peso correspondiente a seis créditos y 4 abstenciones.

6. Permanencia del Comité de Evaluación Interna.

El director propone la permanencia del Comité de Evaluación Interna durante las elecciones de la Junta de Escuela hasta que quede constituida la siguiente Junta de Escuela. La Junta acepta que el Comité de Evaluación Interna siga funcionando en el transitorio hasta que haya otra Junta.

7. Asuntos de trámite.

El director recuerda que el viernes 19 de Noviembre de 2004 se sortea los miembros que constituirán la Junta Electoral en acto público en la Secretaría de la Escuela.

8. Ruegos y Preguntas

En primer lugar, el director expone dos peticiones:

1. El Profesor José Mira como director del departamento de Inteligencia Artificial ruega que el director de la Escuela transmita un escrito realizado en su departamento solicitando que se mantenga el plan de promoción presentado por el Vicerrector respecto al personal contratado en caso de que se amplien los plazos de la transitoria. El director asume esta responsabilidad.
2. El profesor Francisco Javier Díaz Vega pide informe de si se ha tomado alguna medida para la mejora de la señalización de la Escuela. El director comenta que dicha petición ya ha sido remitida al Vicerrector de Infraestructura.

La profesora Beatriz Barros solicita la mejora de la iluminación en ciertas zonas de acceso a la Escuela. Además ruega mayor flexibilidad a la hora de permitir matricular, presentar y defender los proyectos fin de carrera tipo B. El profesor Rubén Gómez le responde que existen unos plazos que hay que cumplir, y que se trata de un problema administrativo.

El representante de alumnos expone tres ruegos dos de ellos procedentes del consejo de alumnos y el tercero de Juan Jurado:

1. Las guías de las asignaturas a veces sufren cambios. Se solicita que estos cambios

se notifiquen por correo ordinario a los alumnos que puedan verse afectados. En este punto el profesor Victoriano López recuerda que si un alumno recurre porque se ha puesto un examen relativo a un programa modificado con respecto a la guía que se publica dicho recurso lo gana el alumno.

2. Se solicita que si se implanta el experimento de escanear los exámenes para ser enviados electrónicamente a los profesores se envíe una copia a los alumnos. El director aclara que dicho experimento será difícil que se implante debido principalmente a los problemas técnicos e incluso legales.
3. Se solicita la ampliación del tamaño de letra en los exámenes (preferiblemente de 12 puntos).

Sobre este punto se abre un debate en donde se comenta que el programa de conversión no solo reduce el tamaño sino que también estropea la calidad. Por ello la petición que debería hacerse es que revisen el sistema de reducción.

Finalmente el profesor Luis Rodríguez ruega al director que los problemas tratados en la Junta tengan propuestas o soluciones previas de modo que la Junta únicamente tenga que decidir.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:15 horas

Fdo.: Margarita Bachiller Mayoral



Secretario E.T.S.I. Informática

VºBº del Director de la E.T.S.I. Informática

